

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS HITES S.A.
(Inscripción en el Registro de Valores N°1012)

Santiago, 17 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, en la Circular N°660 y en la Norma de Carácter General N°30, ambas de esta Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Empresas Hites S.A. (la "**Sociedad**"), vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobación la Memoria, el Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- 2) Designar al Diario El Mostrador para las publicaciones que deban efectuarse de conformidad a la ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firmado por:

FELIPE TULLIO LONGO
Gerente General
Empresas Hites S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago